

Arizpe, Sonora a 5 de abril de 2019.

Asunto: Certificación de Acuerdo.

El suscrito, Prof. Rey David Ríos Gálvez, secretario del H. Ayuntamiento de Arizpe, del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el Artículo 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

CERTIFICA.

Que en reunión de Ayuntamiento celebrada el día 25 de marzo de 2019, misma que obra en Acta N° X, se autoriza el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO.

Punto de acuerdo N°7.- *“Se presenta la cuenta pública 2018 y se solicita autorización para su envío al H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. Siendo el punto aprobado por unanimidad.”*

Para los fines legales que convengan, se extiende la presente Certificación, en la ciudad de Arizpe, Sonora, a los cinco días del mes de abril de 2019.

ATENTAMENTE.



ARIZPE, SONORA.
"CIUDAD PRÓCER"

PROF. REY DAVID RIOS GALVEZ.
SECRETARIO MUNICIPAL.